



**FONDO INTERNACIONAL
DE INDEMNIZACIÓN DE
DAÑOS DEBIDOS A LA
CONTAMINACIÓN POR
HIDROCARBUROS 1992**

INV/Circ.3
14 de enero de 2005

A: Miembros del Comité Ejecutivo del Fondo de 1992
Otros Estados Miembros del Fondo de 1992
Antiguos Estados Miembros del Fondo de 1971
Estados con rango de observador
Organizaciones con rango de observador

Asunto: **Reuniones de los FIDAC, 14 al 23 de marzo de 2005**

El Director tiene el honor de invitar a su representación a las siguientes reuniones de los Fondos de 1971 y 1992 que se celebrarán en la sede de la Organización Marítima Internacional (OMI), 4 Albert Embankment, Londres, SE1, del 14 al 23 de marzo de 2005:

Comité Ejecutivo del Fondo de 1992 – Vigésimo octava sesión, lunes 14 de marzo, 9.30 a.m.
Asamblea del Fondo de 1992 – Novena sesión extraordinaria - martes 15 de marzo, 9.30 a.m.
Consejo Administrativo del Fondo de 1971 – Decimosexta sesión – martes 15 de marzo, 2.30 p.m.
Tercer Grupo de Trabajo Intersesiones del Fondo de 1992 – Novena reunión – jueves 17 de marzo, 9.30 a.m.

El Secretario General de la OMI ha invitado a representar por separado a la siguiente reunión del Fondo Complementario que se celebrará durante el mismo periodo y en la misma dirección:

Asamblea del Fondo Complementario – Primera sesión - lunes 14 de marzo, 2.30 p.m.

Todas las reuniones tal vez continúen hasta el miércoles 23 de marzo.

La circular adjunta (AGENDA/Circ.3) contiene los órdenes del día provisionales anotados, junto con la información sobre la presentación de documentos y de credenciales, y las notificaciones e inscripción para las reuniones. A su debido tiempo se distribuirá documentación de apoyo respecto a algunos de los puntos del orden del día.

Por favor tomar nota de que la reunión de fecha del 28 de febrero al 4 de marzo ha sido cancelada - véase Circular 92FUND/Circ.44, 71FUND/Circ.83.

* * *

Miembros del Comité Ejecutivo del Fondo de 1992

Alemania	Federación de Rusia	Países Bajos
Argelia	Finlandia	Portugal
Australia	India	Reino Unido
China (Región Administrativa Especial de Hong Kong)	Italia	República de Corea
Emiratos Árabes Unidos	Japón	Uruguay

Otros Estados Miembros del Fondo de 1992

Alemania	Fiji	Nigeria
Angola	Filipinas	Noruega
Antigua y Barbuda	Finlandia	Nueva Zelanda
Argelia	Francia	Omán
Argentina	Gabón	Países Bajos
Australia	Georgia	Panamá
Bahamas	Ghana	Papua Nueva Guinea
Bahrein	Granada	Polonia
Barbados	Grecia	Portugal
Bélgica	Guinea	Qatar
Belice	India	Reino Unido
Brunei Darussalam	Irlanda	República de Corea
Cabo Verde	Islandia	República Dominicana
Camboya	Islas Marshall	República Unida de Tanzania
Camerún	Italia	Samoa
Canadá	Jamaica	San Vicente y las Granadinas
Colombia	Japón	Seychelles
Comoras	Kenya	Sierra Leona
Congo	Letonia	Singapur
Croacia	Liberia	Sri Lanka
China (Región Administrativa Especial de Hong Kong)	Lituania	Suecia
Chipre	Madagascar	Tonga
Dinamarca	Malta	Trinidad y Tabago
Djibouti	Marruecos	Túnez
Dominica	Mauricio	Turquía
Emiratos Árabes Unidos	México	Uruguay
Eslovenia	Mónaco	Vanuatu
España	Mozambique	Venezuela
Federación de Rusia	Namibia	

Estados observadores del Fondo de 1992

Albania	Gambia	Pakistán
Arabia Saudita	Guyana	Perú
Benin	Indonesia	República Árabe Siria
Brasil	Irán (República Islámica del)	República Popular Democrática de Corea
Côte d'Ivoire	Israel	Santa Lucía
Chile	Kuwait	Sudáfrica
Ecuador	Líbano	Suiza
Egipto	Malasia	Tuvalu
Estados Unidos	Maldivas	
Estonia	Mauritania	

Estados que en algún momento fueron Miembros del Fondo de 1971

Albania	Fiji	Mozambique
Alemania	Finlandia	Nueva Zelandia
Antigua y Barbuda	Francia	Noruega
Argelia	Gabón	Nigeria
Australia	Gambia	Omán
Bahamas	Ghana	Países Bajos
Bahrein	Grecia	Panamá
Barbados	Guyana	Papua Nueva Guinea
Bélgica	India	Polonia
Benin	Indonesia	Portugal
Brunei Darussalam	Irlanda	Qatar
Camerún	Islandia	Reino Unido
Canadá	Islas Marshall	República Árabe Siria
Colombia	Italia	República de Corea
Côte d'Ivoire	Japón	Saint Kitts y Nevis
Croacia	Kenya	Seychelles
China (Región Administrativa Especial de Hong Kong)	Kuwait	Sierra Leona
Chipre	Liberia	Sri Lanka
Dinamarca	Malasia	Suecia
Djibouti	Maldivas	Suiza
Emiratos Árabes Unidos	Malta	Tonga
Eslovenia	Marruecos	Túnez
España	Mauritania	Tuvalu
Estonia	Mauricio	Vanuatu
Federación de Rusia	México	Venezuela
	Mónaco	Yugoslavia

Estados observadores del Fondo de 1971

Angola	Estados Unidos	Perú
Arabia Saudita	Filipinas	República Dominicana
Argentina	Georgia	República Popular Democrática de Corea
Belice	Granada	República Unida de Tanzania
Brasil	Guinea	Samoa
Cabo Verde	Irán (República Islámica del)	San Vicente y las Granadinas
Camboya	Israel	Santa Lucía
Comoras	Jamaica	Singapur
Congo	Letonia	Sudáfrica
Chile	Líbano	Trinidad y Tabago
Dominica	Lituania	Turquía
Ecuador	Madagascar	Uruguay
Egipto	Namibia	

Organizaciones intergubernamentales que tienen rango de observadores en los Fondos de 1971 y 1992

Centro Regional del Mar Mediterráneo de Intervención en caso de emergencia de Contaminación Marina (REMPEC)	Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT)
Comisión Central para la Navegación del Rin (CCNR) (sólo Fondo de 1992)	Naciones Unidas
Comisión Europea	Organización Marítima Internacional
Comisión para la protección del Medio Marino del Báltico (Comisión de Helsinki)	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Organizaciones no gubernamentales que tienen rango de observadores en los Fondos de 1971 y 1992

Asociación Internacional de Armadores Independientes de Petroleros (INTERTANKO)	Federación de Asociaciones Europeas de Almacenamiento de Tanques
BIMCO	Foro Marítimo Internacional de Compañías Petroleras
Cámara Naviera Internacional	Grupo Internacional de Clubes P & I
Comité Marítimo Internacional	Internacional Amigos de la Tierra
Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (sólo Fondo de 1992)	International Tanker Owners Pollution Federation Ltd
Consejo Europeo de la Industria Química (sólo Fondo de 1992)	Unión Internacional de Salvadores
Cristal Ltd.	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales
